

ALEJANDRO LIPSCHUTZ

LA VISION PROFETICA DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, Y LOS RUMBOS ETNICOS DE NUESTRO TIEMPO *

ME DOY plenamente cuenta de que es un gran atrevimiento mío escribir sobre Bartolomé de Las Casas. He prestado interés a la vida y a la obra de este hombre, en el curso de los últimos veinticinco años, en el marco del gran problema de la conquista de América, pero siempre sólo en mi calidad de aficionado. Sin embargo, he aceptado la honrosa invitación de la Academia de Ciencias de Cuba a participar en la celebración del cuarto centenario de Bartolomé de Las Casas, con un ensayo referente a su visión de los problemas indigenistas, pues opino que puede ser de interés, para los científicos especialistas, tomar nota, otra vez, de la repercusión que tuvo Las Casas en el pensamiento de los indigenistas de nuestro tiempo. No habrá en mi relato nada nuevo para esos especialistas, que han dedicado su vida al

*Leído y discutido en la primera semana de octubre de 1966, en el Seminario sobre Las Casas, en la Academia de Ciencias de Cuba, con ocasión del cuarto centenario de la muerte del gran prócer de la América Indiana. Extractos de este relato fueron leídos: en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, en la Jornada de Solidaridad con el Vietnam, el 29 de noviembre de 1966; y en la Universidad de Montevideo, con ocasión de serle conferido al autor el título de Dr. hc., el 27 de abril de 1967. Un resumen de esta última confe-

rencia fue publicado en la revista *Política*, de Caracas. Van mis muy sinceras gracias al profesor Julio de Riverend, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de Cuba, de haberme honrado con la invitación tan grata para mí, de participar como relator en el Seminario por él organizado y dirigido, en el cual no pude estar presente por razones de salud. Mis profundas gracias al profesor De Riverend por haberme autorizado de publicar el texto íntegro del relato antes de que se publicara en Cuba.

estudio de aquella obra y de su significado en la historia de España y de América Latina. Mi relato no será más que la tentativa de rendir un homenaje a su memoria, dada mi condición de amigo del indio americano.

1. EL PROFETA

Haciendo abstracción de los detalles de la obra escrita de Las Casas, no se corre riesgo alguno de caer en contradicciones, al opinar que Las Casas tenía el don de *profetizar*.

Pero ¿qué dice profetizar? *προφητεύω* dice, literalmente, ser profeta, *προφήτης*, o *intérprete de dios* (Gr.-Engl. Lex, p. 1539), el que interpreta la *voluntad de dios* y la expone a los hombres (p. 1540). Los significados de profeta y de profetizar que enumera el Diccionario de la Academia Española se refieren siempre y debidamente a la *profecía* en su íntimo sentido de inspiración *divina* (Dicc. Leng. Esp., 16 ed., p. 1035).

Al discutir la noción de dios y de lo divino como un *ente psicológico*, es decir, al tratar a dios como creación nuestra, humana, la profecía, de hecho, encierra una *responsabilidad* de un muy vasto alcance. Como ente psicológico, dios es *conciencia* humana, *voluntad* consciente, *justicia*, si no "liberté", en todo caso "égalité, fraternité". En otras palabras: la noción de dios encierra, desde el principio, no sólo el primitivo concepto de *fuerzas causativas* en el marco del ambiente natural y humano, sino encierra también un conjunto de principios *morales* indispensables para el arreglo de las relaciones sociales.

Tal vez este ente psicológico se presenta en su forma más pura, no entremezclada o ligada con otros entes psicológicos, en el Tao chino. Pero los componentes del ente psicológico, que llamamos dios, varían grandemente a través de la historia humana. Lo evidencia el sinnúmero de dioses antropomorfos, a los cuales el hombre a través de su historia crea en forma muy variada, deformada, y contradictoria. La más pronunciada deformación sufre el ente psicológico que llamamos dios, en la sociedad estratificada, en la sociedad *clasista*: la regla fundamental moral, de fraternidad e igualdad en el marco de la organización agraria comunista primitiva, ahora se anula para ceder el lugar al señorialismo. Probablemente, la deformación más pronunciada del primitivo ente psicológico de dios la encontramos en la religión egipcia y babilonia. Los señores *son* dioses, y la integración de la sociedad señorial, el arreglo de las relaciones sociales en el marco de la socie-

dad señorial, presupone la *abolición* del conjunto de las reglas morales constituyentes del ente psicológico del dios de antaño, de los tiempos *pre-señoriales*. La transición de la forma *pre-señorial* del ente psicológico de dios, a la nueva forma señorial, significa una verdadera *desmoralización*.

Si la profecía es interpretación de la voluntad de dios, está claro que el contenido social de la profecía debe estar sujeto a muy variadas exigencias. El profeta clásico del mundo llamado "occidental" es el del Antiguo Testamento, fiel al dios *pre-señorial*. Así también Jesús, el profeta de los judíos en la época de la disolución definitiva de la sociedad judía campesina. Pero hay una diferencia muy significativa entre los profetas del Antiguo Testamento y Jesús. Los profetas del Antiguo Testamento ven debidamente la causa de los males sociales en la fallida moral social, pero *no ven la causa del fallo moral* y así no pueden ver la *solución* del problema social, aún si llegan a ver, como el profeta Amós incluso, el derrumbe social: "Las casas de marfil perecerán; y muchas casas serán arruinadas, dice Jehová" (2:15). Al contrario, al juzgar por S. Mateo y S. Marco, Jesús está bien convencido de que el problema de la propiedad de la tierra es de importancia céntrica en la vida de la nación y que el orden social se restablecerá sólo al pertenecer la tierra a quienes la trabajan (S. Mateo 21:33-46). Las "heredades" o "tierras" (ἀγρός) se prometen "ahora en este tiempo" (νῦν ἐν τῷ καιρῷ) a todos los adeptos del evangelio (S. Marco 10:29-30; S. Mateo 5:6 y 19:29). El restablecimiento de la moral de la igualdad y fraternidad de todos los miembros de la nación e incluso de otras naciones, los "enemigos" (S. Mateo 5:44), es el punto céntrico de su profecía.

Al interpretar la voluntad de dios en favor de la vuelta a la moral de la igualdad y fraternidad, el profeta se personifica en el *mesías*, en el ungido. En el Antiguo Testamento el mesías, el ungido es, en primer lugar, entre sus hermanos, "el sumo sacerdote sobre cuya cabeza fue derramado el aceite de la unción" (Levítico 21:10). Así lo son también "David y su simiente para siempre" (Salmos 18:50); y así será mesías, el ungido, χριστός, el profeta Jesús, Jesucristo.

En la sociedad clasista los profetas, los mesías, corren grandes riesgos, si el contenido de sus profecías, su interpretación de la voluntad de dios, está en contradicción con la voluntad de la clase dominante. El ejemplo más prominente es indudablemente el de Jesús.

2. LA PARANOIA Y EL HISTERISMO DE LOS PROFETAS

A gran distancia histórica de tal o cual profeta o mesías, es forzoso recurrir en la lucha contra el profeta o mesías a procedimientos que son distintos de la cruz favorecida por los ocupantes romanos y el Sanedrín judío de Jerusalén; es forzoso recurrir a procedimientos distintos también de la hoguera encendida por la Iglesia Cristiana inquisitorial, o si se quiere, por el Sanedrín de Roma. Eso sí, hay hogueras también para la voz de los antepasados. En 221 antes de n. e. el primer emperador chino, en lucha contra los príncipes feudales, ordena quemar los títulos de los señores (Granet, 1952, p. 48). También en la historia antigua de México el cuarto rey de Tenochtitlán, al iniciar la nueva etapa militarista de la historia mexicana, ordena quemar los viejos códices de "poesía, flor y canto" (León-Portilla, 1961, pp. 74, 143). En la Revolución Francesa los campesinos queman los títulos de los señores latifundistas. En nuestro tiempo se queman los libros como lo hizo Hitler, y su glorioso ejemplo es seguido por los gobernantes del Africa del Sur (The Observer, 31 de marzo de 1963, p. 15).

En general, preferimos hoy ser más cultos: los antiguos códices, los títulos y los libros los llevamos respetuosamente a los museos, archivos y bibliotecas para guardarlos, en gran seguridad, aun cuando estos códices, títulos y libros han sido voz y apoyo de *falsos* profetas, según nuestro modo de ver, intérpretes, no de los dioses, sino de los demonios.

Tal vez más conviene decir que nosotros *nos imaginamos* ser más cultos que los miembros del Sanedrín jerusalemita o romano: no aplicamos a los profetas ni cruces, ni hogueras, pero sí los *infamamos*. Hace unos setenta años un médico francés se hizo famoso por un libro en el cual él se empeñaba en demostrar que el profeta Jesús era un caso de paranoia. Pero ¿qué dice *paranoia*?

La palabra griega paranoia, παράνοια, se deriva del verbo παρανοέω, opinar erróneamente, mal entender; Hipócrato, siglo v a. n. e., se servía de la voz παράνοια para designar el desarreglo mental, la locura. En la psiquiatría de nuestro tiempo paranoia es un estado, al parecer, incurable, de enajenación mental, caracterizado por el predominio, en el pensamiento del paciente, de una idea preconcebida, o de algunas ideas preconcebidas, las que son ajenas a la realidad interna o circundante. Entre estas ideas preconcebidas ocupa un lugar preferido la de ser el centro de atención, en su propia persona o en la persona de sus prójimos. La atención *supuesta*, es decir imaginada, puede ser

de orden positivo o, en la mayoría de los casos, de orden negativo, de persecución.

El diagnóstico de la paranoia no ofrece, al psiquiatra, dificultades especiales. Sin embargo, el cuadro de la paranoia, como lo resumimos en el párrafo que precede, ofrece a la fantasía del laico talentoso, y en especial a la fantasía del escritor talentoso, amplias posibilidades para la divagación y para el mal entendido en cuanto al razonamiento y en cuanto a la acción de personas sanas, pero de rumbos psicológicos muy otros que los del laico o escritor respectivo. Tales posibilidades de vastos malentendidos se ofrecen incluso al *historiador*, que fija su interés, indebidamente, por preferencia en uno u otro personaje histórico, cayendo tal historiador en el grave error de desligar a este personaje de las condiciones ambientales sociales históricamente dadas. En sus andanzas historiográficas erradas tal historiador corre también otro error: no poder captar *la sana visión* de los rumbos evolutivos socioeconómicos, o políticos, en el próximo o lejano futuro, sana visión que tuvo uno u otro personaje histórico.

Muy recientemente el sabio español Menéndez Pidal (1963), Presidente de la Academia de Historia de España, dedicó a Las Casas un grueso libro en el cual el autor llega a la conclusión que tal personaje era un caso de paranoia. Antes de ocuparnos del problema de la paranoia de Las Casas es conveniente que tomemos conocimiento de un personaje histórico del siglo xv, profeta que murió en la hoguera erigida por el Sanedrín inquisitorial de Roma. Me refiero a Jeanne D'Arc sobre cuyo caso se pronunció desde un punto de vista médico, en forma detallada, uno de los mejores especialistas en el campo respectivo, el profesor George Dumas. El juicio de Dumas se reproduce en las páginas 443 a 447 del segundo tomo de la obra de Anatole France sobre Jeanne D'Arc (1953).

Dumas reconoce que en la vida anímica de Jeanne d'Arc correspondió un gran papel a las alucinaciones del oído, de la vista, del olfato y del tacto. Sin embargo, ciertos enfermos llegan a servirse de estos acontecimientos históricos

“para realizar a través de sus estados de éxtasis *la unión con lo divino* que ellos anhelan. Y este momento nos permite, si Jeanne haya sido histérica, apreciar el papel que su neurosis pudo haber tenido en el desarrollo de su carácter y de su vida. En cuanto el histerismo la ha influenciado, era no más que *para permitir a los sentimientos los más secretos de su corazón de tomar la forma real [es decir psíquica] de visiones y voces celestes*; su histerismo le abrió la puerta por la cual entró en su vida lo divino —o lo que Jeanne consideraba como tal; su histerismo ha

fortificado su fe, ha consagrado su misión. Sin embargo, *en su inteligencia y en su voluntad Jeanne quedó sana y justa, y la neuropatología puede aclarar sólo muy poco algún ángulo de este alma*" (destacado A. L.) *.

En otras palabras: aun en un caso que no deja duda en cuanto a fenómenos neuropatológicos, estos últimos, aunque hayan intervenido en la obra del personaje histórico respectivo, no deformarán necesariamente su inteligencia, su voluntad y la rectitud de su acción. En casos semejantes la neuropatología no alcanza valor explicativo en lo que se refiere al *contenido íntimo, espiritual* de la misión y acción del personaje histórico respectivo. Eso sí, los fenómenos neuropatológicos pueden influir en *el modo de la realización de la misión y acción*, facilitándola o dificultándola.

Es cierto que puede haber casos de personajes históricos en los cuales a la neuropatología corresponde un valor explicativo de mayor alcance, como por ejemplo Hitler. Sin embargo, aun en un caso semejante el volumen del valor explicativo de la neuropatología queda relativamente más bien reducido. Es ampliamente conocido que el enfermo mental que fue Hitler, era instrumento de la industria pesada de Alemania. Pero conste que un papel igual corresponde, en el momento actual, a Johnson en la guerra contra Vietnam sin que se trate de un enfermo mental. En ambos casos, de Hitler y de Johnson, el valor explicativo fundamental reside en la voluntad y en el poder de agrupaciones sociales interesadas en la producción de armamentos y en otras ventajas de orden material que ofrece una guerra.

3. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, PROFETA, Y OTROS PROFETAS MÁS

Haremos ahora la tentativa de pasar revista a los conceptos emitidos por Las Casas sobre los diversos momentos de la conquista española en América, conceptos que, según Menéndez Pidal, denuncian la paranoia de Las Casas. Nos convenceremos que el conjunto de estos conceptos

*Doy esta importante parte del juicio de Dumas en su texto original "Si l'hystérie est intervenue chez elle, ce n'a été que pour permettre aux sentiments les plus secrets de son cœur de s'objectiver sous formes de visions et de voix célestes; elle a été la porte ouverte par laquelle le divin —ou ce que

Jeanne jugeait tel— est entré dans sa vie; elle a fortifié sa foi, consacré sa mission, mais, par son intelligence, par sa volonté, Jeanne reste saine et droite, et c'est à peine si la pathologie nerveuse éclaire faiblement une partie de cette âme que votre livre fait revivre tout entière" (p. 447).

lascasianos no tiene nada que ver con la paranoia. El conjunto de estos conceptos lascasianos es una visión profética de los rumbos étnicos prominentes en nuestro tiempo, rumbos étnicos que son una de las más decisivas características de los acontecimientos que nuestra generación vivió o vio en Europa, Asia, Africa e incluso en nuestra América Latina.

En 1502 Las Casas, a la edad de 28 años, terminados sus estudios en la Universidad de Salamanca, se embarca para la Isla Española. Casi medio siglo después describe en su *Historia de las Indias* su llegada a Santo Domingo. Y si es cierto que el que escribe este libro es espiritualmente muy *otro* al joven de 1502, llama la atención el hecho de que esta descripción es como un verdadero anticipo del enfoque de los problemas sociales que tendrá Las Casas en calidad del futuro personaje histórico:

"La gente española y vecinos desta ciudad... allegáronse a la ribera con grande alegría. Viendo los de tierra [la Isla Española] y conociendo a los que venían, preguntaban éstos por nuevas de la tierra y aquéllos por nuevas de Castilla...

"Los de tierra decían que la isla estaba muy buena, y dando razón de su bondad y regocijo, añadían el porqué...: porque había mucho oro y se había sacado un grano solo que pesaba tantos mil pesos de oro, y porque se habían alzado ciertos indios de cierta provincia, donde captivarían muchos esclavos.

"Yo lo oí por mis oídos mismos... por manera que daban por buenas nuevas y materia de alegría estar indios alzados, para poderles hacer guerra, y por consiguiente, capturar indios para los enviar a vender a Castilla por esclavos.

"Abajo se dirá... por qué se alzaron, y la guerra que desde a pocos días que llegamos se les hizo" (Lib. II, cap. III; 1951, 2: 215-216).

Sin embargo, conste que estas primeras impresiones tan significativas para el autor que escribirá la *Historia de las Indias*, y tan significativas también para nosotros que las estamos leyendo, no influyeron en el rumbo "normal" que tomaba la vida del nuevo poblador en los primeros años de su estancia en el Nuevo Mundo, como se desprende de los datos autobiográficos en la *Historia de las Indias*. En el año 1510, cuando Las Casas es ya uno "de los antiguos de esta isla Española", él se hace clérigo, "predicador, a quien Diego Velázquez amaba... mayormente por sus sermones, cuando predicaba" (Lib. III, cap. XXVIII; 1951, 2:531). El clérigo Las Casas que acompaña a Narváez en su expedición a través de la isla de Cuba, por orden de Velázquez (cap. XXIX; p. 533), "cobró mucha estima y crédito en toda la isla

para con los indios, allende que como a sus sacerdotes o hechiceros o profetas o médicos, que todo era uno, lo reverenciaban; por este crédito y auctoridad que había entre ellos cobrado"... , etc. (p. 535). Algo egocéntrico, dirá el lector. Pero que se tenga presente que lo escribe Las Casas ya anciano y en autodefensa. En las páginas que siguen Las Casas describe atrocidades feroces que se cometen contra los indios, por los españoles. "El clérigo, movido a ira, va contra ellos reprendiéndolos ásperamente a estorbarlos". Pero "halló hecha una parva de muertos... que era cosa, cierto, de españoles. Como lo vido Narváez, el capitán, dijole [al clérigo]: < ¿qué parece a vuestra merced destos nuestros españoles, qué han hecho? >. Respondió el clérigo, viendo ante sí tantos hechos pedazos, de caso tan cruel muy turbado: < que os ofrezco a vos y a ellos al diablo >. Estuvo el descuidado Narváez siempre viendo hacer la matanza, sin decir, ni hacer, ni moverse más que si fuera un mármol" (pp. 536-537).

Finalmente "comenzó Diego Velázquez a pensar en asentar por allí [en Cuba] alrededor una villa y a encomendar o repartir los indios; y entre los otros vecinos que para la población della se asentaron fue el dicho padre Casas, al cual, como a hombre que mucho había en todos aquellos caminos servido y trabajado, asegurando la mayor parte de aquella isla y excusando hartas muertes de indios, le dio un muy buen repartimiento dellos" (p. 545).

A nadie se le ocurrirá pensar que el rumbo que toma la vida de Las Casas no haya sido normal o que no haya sido normal su recuento algo egocéntrico de los sucesos. Las Casas, aun cuando espantado de las crueldades que en su alrededor se cometen, sigue el camino de los demás encomenderos entre los cuales no faltarán los hombres buenos.

Sin embargo, muy pronto, en unos tres años más o menos, llega para Las Casas el momento crítico, el cambio de clérigo y encomendero bondadoso, a apóstol y profeta.

Las Casas nos cuenta sobre estos sucesos espirituales en el año 1514 en forma sencilla, *franca, emocionante* (Lib. III, cap. LXXIX; 1951, 3:92-95). El clérigo está preparando sus sermones para la fiesta de Pascua. "Comenzó... a considerar la miseria y servidumbre que padecían aquellas gentes", los indios. Había oído decir "que los religiosos de Sancto Domingo predicaban, que [los españoles] no podían tener con buena conciencia los indios y que [por eso] no querían confesar y absolver a los que los tenían, lo cual el dicho clérigo [Las Casas] no aceptaba". Una vez un religioso dominico no quiso confesar al clérigo Las Casas; el clérigo se empeñó en refutar las razones del dominico "con frívolos argumentos y vanas soluciones, aunque con alguna apa-

riencia", pero "luego se rindió". Ahora "valiéndole mucho acordarse de aquella su disputa".

"Pasados, pues, algunos días en aquesta consideración, y cada día más y más certificándose por lo que leía cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno a lo otro determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía... Finalmente, se determinó de predicarlo; y porque teniendo él los indios que tenía, tenía luego la reprobación de sus sermones en la mano, acordó, para libremente condenar los repartimientos o encomiendas, como injustas y tiránicas, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velázquez — no porque no estaban mejor en su poder, porque él los trataba con más piedad y lo hiciera con mayor desde allí adelante y sabía que dejándolos él los habían de dar a quien los había de oprimir e fatigar hasta matarlos, como al cabo los mataron. Pero porque, aunque les hiciera [a sus indios] todo el buen tratamiento que padre pudiera hacer a hijos, como él predicara no poderse tener [indios] con buena conciencia, nunca le faltarían calumnias diciendo: «Al fin tiene indios; ¿por qué no los deja, pues afirma ser tiránico?» — acordó totalmente dejarlos" (p. 93).

¡Qué profunda enseñanza para *nosotros* encierran estos considerandos de un clérigo del comienzo del siglo xvi! Enseñanzas para adultos y tal vez en grado mayor para los mejores entre la juventud alrededor de nosotros, la juventud que está buscando el camino *recto*...

Termina Las Casas este capítulo resumiendo su sermón en el día de la Asunción de Nuestra Señora:

"Comenzó a declararles su ceguedad, injusticias y tiranías y crueldades que cometían en aquellas gentes inocentes y mansísimas; cómo no podían salvarse ellos teniéndoles [a los indios] repartidos, y quien los repartía; la obligación a restitución en que estaban ligados, y que él, por conocer el peligro en que vivía, había dejado los indios...

"Quedaron todos admirados [es decir, asombrados] y aún espantados de lo que les dijo, y algunos compungidos y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como era decir que sin pecado no podían tener los indios en su servicio; como si dijeran que de las bestias del campo no podían servirse"... (p. 95).

"Algunos enfermos mentales padecen delirios profetísticos; Las Casas es uno de ellos" —así escribirá cuatro siglos y medio después Menéndez Pidal (1963, p. xv). Pero unas páginas después el mismo autor, de tanto renombre, deja constancia de que así ya hablaban igual que

Las Casas, y aún tres años antes de Las Casas, los dominicos y en especial Fray Antonio Montesinos. Escribe Menéndez Pidal:

"Condenar así en público las encomiendas o repartimientos de indios entre los españoles, era condenar todo el sistema colonial instaurado desde los días del mismo Cristóbal Colón . . .

"Todo lo que después hizo Las Casas fue una repetición de las ideas y de la vehemencia de Montesinos, añadiendo, sí, más vehemencia y un sistema colonial de propia invención" (pp. 4, 5).

El mismo Las Casas informa que cupo a Montesinos "el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles desta isla, y la novedad no era otra sino afirmar que matar estas gentes era más pecado que matar chinchas" (Lib. III, cap. 3; 1951, 2:440). En el capítulo siguiente Las Casas reproduce en mayor detalle este histórico discurso de Montesinos (pp. 441-442):

"Yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que . . . con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír . . .

"Esta voz [les dice]: que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes.

"Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan *cruel y horrible servidumbre* aquestos indios?

"¿Con qué autoridad habéis hecho *tan detestables guerras* a estas gentes que estaban en sus tierras, mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido?

"¿Cómo los tenéis *tan opresos y fatigados*, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que *de los excesivos trabajos* que les dáis incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?

"¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?

"¿Estos, *no son hombres*?

"¿No tienen ánimas racionales?

"¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos?

"¿Esto no entendéis?

"¿Esto no sentís?

"¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?

"Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo".

Es como si oyéramos a quienes *en nuestro* tiempo levantan la voz contra la *crueldad y tiranía* que se usa con inocentes gentes en todas

las partes del mundo, contra la *cruel y horrible servidumbre*; contra *tan detestables guerras* en Vietnam, en Santo Domingo. Y estas gentes, "tan opresas y fatigadas", por *los excesivos trabajos*, ¿no son hombres?...

"Delirios profetísticos" de Las Casas, nos dice Menéndez Pidal. "Delirios profetísticos" —¡al repetir Las Casas a Montesinos y dejar expresamente constancia que él, Las Casas, no es el primero en levantar su voz en favor de los indios! ¡Qué mal entendido por parte de un sabio autor de nuestro tiempo!— al interpretar la prudencia de Las Casas en cuanto a la publicidad de su renuncia a la encomienda como "algo anormal, chocante", y "el éxito moral... nulo" (p. 10). ¡Y qué otro mal entendido lo de "un sistema colonial de propia invención" de Las Casas! (p. 5).

"Es chocante la infantil jactancia" (p. 34), "la vanidosa altanería" (p. 36) cuando, al denunciar las crueldades de los españoles a Carlos, recién electo emperador, Las Casas añade: "y en avisar dello a Vuestra Majestad, sé yo de cierto que hago a Vuestra Majestad uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo a príncipe ni señor del mundo" (Lib. III, cap. CXLIX; 3:343).

¡Qué deslíz de orden psicológico por parte del autor de nuestro tiempo!

"Egotismo vanidoso", "presuntuosa vanidad", "manía protagonística", "exorbitante engrandecimiento del yo" (p. 31); "disposición patológica que nubla el sentido moral", "vanidad fantástica de un niño imaginativo" (p. 32); "deleite moroso", "regocijo vanidoso", "delirio de grandeza", "fantasías egocéntricas" (p. 36); "fantasías arbitristas" (p. 38); "ultra-rigorismo moral" (p. 40); "moral ultra-laxa, bien extraña en un ultra-rigorista" (p. 41); "poca discreción" (p. 43); "fantástico arbitristismo", "irrefrenable desfiguración de los hechos", "simplismo caritativo lascasiano" (p. 44); "egocentrismo" (p. 45); "delirante en planes quiméricos", "mentalidad anormal" (p. 66); "falsedades" (p. 69); "ilusionista extravagante" (p. 73); "infantil fantasía protagonística" (p. 84); "delirio de grandezas" (p. 85); "tan sobrecarrogante alegato", "exageraciones numéricas habituales", "febril delirio" (p. 87); "incontenible prurito de protagonismo", "contradicciones irrazonables" (p. 88); "bajeza de ánimo" (p. 89), "prurito egotista" (p. 92); "genialidades excéntricas" (p. 97); "carácter irrazonable" (p. 100); "resultado difamatorio de la *Destrucción*", "furia exagerativa", "anormalidad mental" (p. 103); "disparatada exageración" (p. 106); "irresistible propensión patológica", "andulazada en grado patológico", "abultamiento deforme de los datos", "vértigo de la enormización" (p. 107); "adultera un dato objetivo por impulso incontenible" (p. 108); "fantasía de un visionario" (p. 109); "paranoico cuyo delirio sistematizado...",

"maniática preocupación", "carácter patológico" (p. 110); "anormalidad de la mente", "delirio" (p. 111); "sarcasmo de muy repugnante gusto", "poderosa anormalidad mental" (p. 112); "víctima de su dolencia mental" (p. 113); etc., etc. — ¡son sólo muestras de los "delirios profetísticos" de Las Casas! (p. xv).

Sobra decir que todas estas malas calidades que se atribuyen a Las Casas podrían interesar al historiador sólo si existiera la sospecha de que aquéllas hayan influenciado negativa o positivamente la acción profética de este personaje histórico. Remitimos en cuanto a eso al sabio juicio que un tan eminente profesional médico como Dumas emitió sobre el caso de Jeanne D'Arc (nuestro cap. 2).

4. EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL DE LAS CASAS

El profeta es intérprete de "la voluntad de Dios" (nuestro cap. 1). Es decir: tal o cual contemporáneo, o grupo de contemporáneos, siguen un programa de acción social que él o ellos consideran como *estrictamente obligatorio*, como regla moral ineludible, dictada por su sentimiento religioso. El programa de acción social de Las Casas coincide con el de los dominicos, en primer lugar, pero también de muchos otros clérigos y laicos españoles de su tiempo. Al analizar aún en forma incompleta el programa americanista de Las Casas uno queda casi sorprendido al convencerse de la coincidencia del programa lascasista con los rumbos étnicos predominantes en nuestro tiempo, tanto en América Latina como en el mundo entero. Pasaremos revista a los puntos más prominentes del programa de Las Casas.

a) *Antirracismo.*

"Aseveramos no solamente que es muy razonable admitir que nuestras naciones indígenas tengan diversos grados de inteligencia natural, como es el caso con los demás pueblos, sino que todas ellas estén dotadas de verdadero ingenio; y más todavía, que en ellas hay individuos, y en mayor número que en los demás pueblos de la tierra, de entendimiento más avisado para la economía de la vida humana. Y si alguna vez llega a faltar esta penetración o sutileza de ingenio, tal cosa sucede, sin duda alguna, con el menor número de individuos, o mejor dicho, con un número insignificante.

"Esta diversidad... proviene de causas naturales, sean universales o particulares... Dimana, igualmente de causas accidentales, tales como la sobriedad y la templanza en la comida y en la bebida; la moderación y la continencia en las aficiones a las cosas sensibles y a los vicios; y también

de la ausencia de inquietudes y cuidados por las cosas temporales; de la falta o del sosiego con relación a las perturbaciones que causan las pasiones del alma, como son la ira, la tristeza, el dolor y otras pasiones semejantes”.

Estas palabras se encuentran en un manuscrito de Las Casas *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, que se demoró cuatro siglos en publicarse (1942, pp. 3-5). En este mismo manuscrito se encuentran unas páginas verdaderamente admirables (pp. 363-365) :

“Porque los hombres mundanos, ambiciosos y deseosos de abundar en las riquezas y placeres de este mundo, cuyos hijos son, más bien que inundarse eternamente en las delicias del paraíso en la vida futura y en compañía de los elegidos de Dios; para extraer con mayor libertad y sin ningún impedimento lo que intentaban conseguir como último fin, a saber, el oro y la plata en que tienen puestas sus esperanzas, no sólo de los sudores y trabajos, sino de la durísima esclavitud, y más todavía de la pesadísima opresión, de la muerte, de la desolación, de los grandes tormentos y de las demás injurias y cargas no sólo de innumerables hombres, sino de la mayor parte del género humano; *excogitaron un nuevo modo para encubrir de alguna manera sus injusticias y su tiranía y para justificarse a juicio suyo.*

“Este modo es el siguiente: *asegurar falsamente de las naciones indianas que estaban alejadas de tal manera de la razón, común a todos los hombres, que no eran capaces de gobernarse a sí mismas; sino que todas ellas necesitaban de tutores.* Y llegaba a tanto la locura y reprochable procacidad de estos hombres, que no tenían empacho en afirmar que esos hombres eran bestias o casi bestias, difamándolos abiertamente; y que, por consiguiente, con razón les era lícito sujetarlos a su dominio por medio de la guerra, o darles caza como bestias reduciéndolos después a la esclavitud; y que, por tanto, podían servirse de ellos a su capricho.

“Pero la verdad es que muchísimos de aquellos hombres pueden gobernarnos ya en la vida monástica, ya en la económica y ya también en la política, pudiendo también enseñarnos y reducirnos a las buenas costumbres; y más todavía, pueden dominarnos con la razón natural”.

Vale comparar las ideas emitidas por Las Casas hace más de cuatro siglos, con las *Propuestas sobre los Aspectos Biológicos de la Cuestión Racial*, establecidas en 1964 por 22 expertos internacionales reunidos a iniciativa de la UNESCO con ocasión del último Congreso Internacional de Antropología que sesionó en 1964 en Moscú:

1. Todos los seres humanos hoy vivientes pertenecen a una misma especie, llamada *Homo sapiens*, y proceden de un mismo tronco. La

cuestión de cómo y cuándo se han ido diversificando los diversos grupos humanos sigue siendo controvertible.

2. Las diferencias biológicas entre los seres humanos están determinadas por diferencia de constitución hereditaria y por la acción del medio sobre el potencial genético. La mayoría de ellas se debe a la interacción de esas dos clases de factores (UNESCO, p. 5).

7. Los progresos realizados por el hombre en todos los órdenes parecen lograrse, desde hace muchos milenios, sobre todo, si no únicamente, en el plano de conquistas culturales y no en los patrimonios genéticos (p. 7).

b) *La justa guerra.*

"A ningún infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro o indio o de otra cualquiera especie, ley o secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarles, ni agraviarle con daño alguno en su persona ni en cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales, y ser obligados el cristiano o cristianos que lo hicieren, a restitución de lo que les robaron y daños que les hicieren, si no es por tres causas juntas o por cualquiera dellas, y regularmente no hay otras; y las que algunos fingen, fuera destas, o son niñerías o gran malicia, por tener ocasiones o darlas para robar lo ajeno y adquirir estados no suyos y riquezas iniquísimas.

"La *primera* es si nos impugnan e guerrean e inquietan la cristiandad actualmente o en hábito, y esto es que siempre están aparejados para nos ofender, aunque actualmente no lo hagan, porque o no pueden o esperan tiempo y sazón para lo hacer, y estos son los turcos y moros de Berbería y del Oriente, como cada día vemos y padecemos; contra éstos no hay duda ninguna sino que tenemos guerra justa, no sólo cuando actualmente nos la mueven, pero aun cuando cesan de hacerlo, porque nos consta ya por larguísima experiencia su intinción de nos dañar, y esta guerra nuestra contra ellos no se puede guerra llamar, sino legítima defensa y natural.

"La *segunda* causa, es o puede ser justa nuestra guerra contra ellos si persiguen o estorban o impiden maliciosamente nuestra fe y religión cristiana, o matando los cultores y predicadores della, sin causa legítima, o haciendo fuerza por fin de que la renegasen, o dando premio para que la dejasen y recibiesen la ley suya; todo esto pertenece al impedimento y persecución de nuestra sancta fe; por esta causa ningún cristiano duda que no tengamos justa guerra contra cualesquiera infieles, porque muy mayor obligación tenemos a defender y conservar nuestra sancta fe y cristiana religión y a quitar los impedimentos della, que a defender nuestras propias vidas y nuestra república temporal, pues somos más obligados a amar a Dios que a todas las cosas del mundo. Dije maliciosa-

mente» conviene a saber, si tuviésemos probabilidad que lo hacen por destruir la nuestra y encumbrar y dilatar la suya; dije «sin causa legítima», porque si matasen y persiguiesen a los cristianos por males y daños que injustamente dellos hobiesen recibido, y por esta causa también padeciesen los predicadores, aunque sin culpa suya, no en cuanto son predicadores de Cristo, sino en cuanto son de aquella nación que los han ofendido sin saber que sean inocentes, ni que haya diferencia del fin de los unos ni de los otros, injustísima sería contra ellos nuestra guerra, como sería injusto culpar y querer descomulgar o castigar y por ello pelear contra aquél o aquéllos que, por defenderse a sí o a los suyos y a sus bienes, matasen clérigos o religiosos que en hábito de seglares venían en compañía de los que los querían matar o robar, o en otra manera los afrentar y damnificar; manifiesto es que los tales ni eran descomulgados, ni culpables, ni castigables.

"La *tercera* causa de mover guerra justa a cualesquiera infieles el pueblo cristiano, es o sería o podría ser por detenernos reinos nuestros o otros bienes injustamente, y no nos los quisiesen restituir o entregar y, ésta es causa muy general que comprende a toda nación y la autoriza la ley natural para que pueda tener justa guerra, una contra otra; y puesto que toda gente y nación por la misma ley natural sea obligada, primero que mueva guerra contra otra, a discutir y a ponderar y averiguar la razón que tiene por sí y la culpa de la otra, y si la excusa y está purgada por la antigüedad, porque no ella, sino sus pasados tuvieron la culpa y ella posee con buena fe, porque ignora el principio de la detención por la diuturnidad de los tiempos, la cual examinación, y no cualquiera, sino exactísima, de necesidad debe preceder (por ser las guerras plaga pestilente, destrucción y calamidad lamentable del linaje humano), mucho mayor y más estrecha obligación tiene la gente cristiana para con los infieles que tuvieren tierras nuestras de mirar y remirar, examinar y reexaminar la razón y justicia que tiene, y hacer las consideraciones susodichas, y allende desto los escándalos y daños, muertos y damnación de de sus prójimos, que son los infieles y los impedimentos que se les ponen para su conversión: y la perdición de muchos también de los cristianos, que por la mayor parte parece no ir a las guerras con recta intinción, y en ellas cometen, aunque sean justas, diversos y gravísimos pecados, porque el pueblo cristiano no parezca anteponer los bienes temporales, que Cristo posponer y menospreciar nos enseñó, a la honra divina y salud de las ánimas, que tanto nos encomendó y mandó. Por manera, que supuesto que sin engaño nos constase algunos infieles tener nuestras tierras y bienes y no nos las quisiesen tornar, si ellos estuviesen contentos con los términos suyos y no nos infestasen ni por alguna vía eficaz maliciosamente impidiesen o perjudicasen nuestra fe, sin duda alguna por recobrar cualquiera temporales bienes dudosa sería, delante, al menos, del consistorio y fuero de Dios, la justicia de la tal guerra..." (Lib. I, cap. xxv; 1951, I: 134-136).

Si es justa la guerra de los cristianos contra los infieles que guerrean contra los cristianos, será justa también la guerra de los indios contra los cristianos en la Isla Española:

"Y sé por cierta e infalible ciencia que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cristianos, y los cristianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los indios; antes fueron todas [estas guerras] diabólicas e injustísimas, y mucho más que de ningún tirano se puede decir del mundo; y lo mismo afirmo de cuantas han hecho en todas las Indias . . .

"En todas las partes de las Indias, donde han ido y pasado cristianos, siempre hicieron en los indios, todas las crueldades susodichas, y matanzas, y tiranías y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes; y añadían muchas más, y mayores, y más nuevas maneras de tormentos; y más crueles siempre fueron" (Brev. Relación, cap. Los Reinos que había en la Isla Española, 18, 24; 1626, pp. 23, 25.

Justa era, nos dice Las Casas, también la guerra de los indios contra los españoles que habían llegado para conquistar México:

"Sabido por los indios, mataron gran cantidad de cristianos en las puentes de la laguna, con justísima y santa guerra, por las causas justísimas que tuvieron; las cuales cualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificará. Sucedió después el combate de la Ciudad, reformados los cristianos, donde hicieron estragos en los indios admirables y extraños, matando infinitas gentes, y quemando vivos muchos y grandes Señores" (Brev. Relación, cap. De la Nueva España, 18; 1626, p. 50) .

c) *La guerra injusta.*

"Es temeraria, injusta y tiránica, la guerra que . . . a los infieles que nunca han sabido nada acerca de la fe, ni de la Iglesia, ni han ofendido de ningún modo a la misma Iglesia, se les declara con el solo objeto de que, sometidos al imperio de los cristianos por medio de la misma guerra, preparen sus ánimas para recibir la fe o la religión cristiana, o también para remover los impedimentos que puedan estorbar la predicación de la misma fe . . .

"Es contra el derecho natural esta guerra con que se les causan infinitos e irreparables daños, como son muertes, carnicerías, estragos, rapiñas, servidumbres y otras calamidades semejantes, a personas que viven en sus tierras y reinos, separadas del imperio de los cristianos y sin tener de su parte ninguna culpa.

"Si quitarle algo a alguno, si el hecho de que un hombre aumente su propia comodidad con la incomodidad de otro hombre, es cosa que . . .

va más contra la naturaleza que la indigencia, que el dolor, que la muerte, que las demás calamidades que pueden sobrevenirle, ya en su cuerpo, ya en sus cosas externas, porque ataca en su principio la unión y sociedad humana; ¿cuanto más contra la naturaleza o contra la inclinación natural no será el causar la misma muerte, el despojar de todos los bienes, el condenar a la servidumbre a personas libres, obligándolas a sufrir los otros males que se han mencionado?... Esta guerra se hace, pues, verdadera e indudablemente, contra el derecho natural.

"Es también contraria al derecho divino, es decir, del Antiguo Testamento... Los beligerantes quebrantan los preceptos... del Decálogo...

"Es, además, contraria al divino Nuevo Testamento, y expresamente contraria a la disposición, preceptos y voluntad de Cristo, que enseñó, estableció y empeñosamente prescribió la forma de predicar, *primero con sus obras y después con sus palabras*" (*Del único modo*, pp. 503, 505).

¡Cómo si oyéramos a Albert Schweitzer! —al clérigo el cual, cuatro siglos después de haber escrito Las Casas su tratado, estudia medicina para servir a los negros desamparados, primero con su obra y sólo después con su palabra.

d) *La noción de la Conquista.*

"Llamó [el Consejo de Indias] conquista... poner debajo de su yogo y servidumbre las gentes... Por ignorancia y ceguera de los del Consejo que no advertían que los *tales vocablos no convenían a ningún rey cristiano y tal como el de Castilla*; ignorando también la diferencia que hay de los infieles que nos impugnan, enemigos de nuestra fe y que nos tienen usurpadas nuestras tierras, a los indios que estaban en sus tierras pacíficas y que no debían nada a los cristianos y ni a los reyes de Castilla. Destos vocablos se usó muchos años en el Consejo de las Indias, en tanto que duró la ceguera suya susodicha, hasta que el clérigo Bartolomé de Las Casas, después de muchos años, les hizo cognoscer su yerro" (*Historia de las Indias*, Lib. III, cap. xxiv; 1951, 3: 257).

"Conquistar... término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, cautivar, y sujetar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos a quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los de quien las reciben; no considerando que son hombres y tienen animas racionales, y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos descende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no más a unos que a otros" (Lib. I, cap. xvii; 1951, 1: 92).

e) *La predicación sin guerra, sin armas.*

"Harto poco sabe Gómara de la predicación del Evangelio y del fruto que en estas partes han hecho las tiranías y estragos con armas, las cuales han obrado en estas gentes tanto, que si no son los que Dios ha querido dellas, contra todo poder y saber humano, por la predicación de los buenos religiosos alumbrar, los demás no estiman de nuestro verdadero Dios, sino que es malo, injusto y abominable, pues tan inicuos hombres envía a que los aflijan y destruyan con tan nunca oídos otros tales daños y males.

"De cómo esta predicación se debe hacer sin armas, véase por quien quisiera vello, en nuestro libro en latín, en los capítulos postreros, 5º, 6º, y 7º, con muchos párrafos, cuyo título es *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, donde cognoscerán el estado de damnación eterna en que están los que procuraren, mandaren o aconsejaren lo que dice Gómara, que la predicación destas naciones se deba de hacer con guerra y con armas.

"Dice aquí más Gómara que Cortés determinó de quitar los ídolos de aquel pueblo y poner cruces en aquella isla, después que vino Jerónimo de Aguilar; pero esto es uno de los errores y disparates que muchos han tenido y hecho en estas partes, porque, sin primero por mucho tiempo haber a los indios y a cualquiera nación idólatra doctrinado, *es gran desvarío quitarles los ídolos*, (destacado A. L.) lo cual nunca se hace por voluntad, sino contra [la voluntad] de los idólatras, porque ninguno puede dejar por su voluntad y de buena gana aquello *que tiene de muchos años por Dios y en la leche mamado y autorizado por sus mayores*, (destacado A. L.) sin que primero tenga entendido que aquello que les dan o en que les conmutan su Dios, sea verdadero Dios" (*Historia de Las Indias*, Lib. III, cap. cxvii; 1951, 3: 231).

5. EL "ANACRONISMO" EN EL PROGRAMA DE LAS CASAS

Los conceptos o ideas de Las Casas que hemos resumido con sus propias palabras en los puntos a) a d) no eran para su autor un programa de índole teórica, sino eran guía para su *acción*, en América y en la misma España. Y es evidente que las ideas de Las Casas eran, para servirnos de las palabras con las cuales Giuseppe Ferrari supo caracterizar al gran pensador del siglo XVIII que era Vico: "il piu singolare anacronismo nella storia delle idee" —el más singular *anacronismo* en la historia de las ideas (1835; en el prefacio a *Prima Scienza Nuova*, 1858, p. L). Las ideas de los profetas que tienen la visión de la voluntad de los dioses y actúan como sus intérpretes, son siempre un anacronismo. Llega este anacronismo a su punto culminante cuando los profetas se empeñan en interpretar la voluntad de los dioses *basándose*

en el conocimiento verdaderamente científico de las cosas presentes y pretéritas, como era el caso de Bartolomé de Las Casas, de Giambattista Vico, de Carlos Marx, y tantos otros más. Y del hecho de que su visión del futuro es, forzosamente, siempre un anacronismo, resulta también otro hecho fundamental: la contrariedad con los hombres y sucesos contemporáneos, corriendo los profetas el riesgo de que sus ideas sean interpretadas por los contemporáneos como "delirios profetísticos", y de "paranoia". Tanto mayor tuvo que ser el rechazo por parte de los nuevos ricos cuando los profetas interpretaban la voluntad de los dioses en un sentido no muy favorable para aquéllos.

Sin embargo, conste que tan "injusta y tiránica" era la guerra contra los indios, tan monstruoso el robo de sus tierras por los conquistadores, y tan brutal la exterminación de los indios, que las ideas y exigencias prácticas de Las Casas encontraban muchos adeptos entre los españoles esclarecidos, tanto clérigos como hombres de estado e incluso el mismo rey el que por cierto estaba interesado en la conservación de los indios que le pagaban tributo. El Papa Paulo III "horrorizándose... con razón del sacrílego atrevimiento" de los conquistadores, en una Bula del 2 de junio de 1537 "declaró que este impío error actual era digno de toda detestación y debía desecharse lejos de los corazones de los fieles". Dice así el Decreto:

"... Todos los que tengan la naturaleza humana tienen también aptitud para recibir esa misma fe...

"Yendo, enseñad a todas las naciones...

"Por las presentes letras decretamos y declaramos con nuestra autoridad apostólica, que los... indios y todos los demás pueblos que en adelante vengan al conocimiento de los cristianos, aunque se encuentren fuera de la fe de Cristo, no han de estar privados, ni se han de privar de su libertad, ni del dominio de sus cosas; y más todavía, que pueden usar, poseer y gozar libre y lícitamente de esta libertad y de este dominio; ni deben ser reducidos a servidumbre; y que es írrito, nulo y de ningún valor ni momento todo lo que de otra manera se haga; y que hay que invitar a los mismos indios y a las demás naciones a recibir la mencionada fe de Cristo con la predicación de la palabra de Dios y con los ejemplos de una buena vida"... (*Del único modo*, pp. 365-367).

Pero, por todo eso, las ideas de Bartolomé de Las Casas no cesaban de ser en aquellos lejanos tiempos un anacronismo de los más elocuentes. Eso sí, sus ideas y su acción tan anacrónicas, pero proféticas, sus "delirios profetísticos" como escribe maliciosamente Menéndez Pidal (véase nuestra p. 13) interpretaban fielmente "la voluntad de dios", aunque para verificarse estas ideas sólo en tiempos venideros. Escasa-

mente alguien dudará en nuestro tiempo que está en marcha el *renacimiento cultural de los indios en América Latina*. Y tampoco habrá duda de que Las Casas es su prócer, al lado de Montesinos, de Bernardino de Sahagún y de tantos otros más (véase el importante resumen de Hanke, 1949).

Hay otro punto más que considerar, al prestar interés a la lucha de Las Casas en favor de los indios. Los rumbos étnicos indianos que él destaca y por los cuales lucha una vida entera, y que en nuestro tiempo llegaron a ser un problema álgido, no son un fenómeno exclusivo indiano. Los mismos rumbos étnicos son hoy realidad cultural y política en Europa Occidental, en la Unión Soviética, en Asia y Africa. La lamentable resistencia de los gobernantes del Africa del Sur, de Rodesia y de Portugal, la lucha de los grandes intereses mineros belgas en el Congo, todo eso está destinado a ceder a los principios étnicos por los cuales luchó un Las Casas y que vencieron en la mayor parte del mundo.

6. LAS CASAS COMO HISTORIADOR

Al analizar algunos puntos básicos del programa social de Las Casas llegamos a la conclusión que sus ideas eran un anacronismo no menos prominente que tantas otras visiones de los profetas a través de la historia humana. Así las ideas de Las Casas sobre las guerras justas e injustas, sobre la conquista, sobre el problema racial. Es de interés sumo que Las Casas tuvo también una visión anacrónica de la historiografía —la vio *como la vemos nosotros*. Y es significativo el hecho de que discute los problemas epistemológicos aplicados a la historia humana, no como filósofo sino como hombre de acción, y sus ideas respectivas emanan del contacto inmediato que tiene con la realidad en su calidad de luchador o personaje histórico.

Las Casas se refiere a la suerte de los náufragos que cayeron cautivos en la costa de Yucatán y de los cuales sobrevivieron sólo Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Relatan ellos, según Gómara, que llevados los cautivos a un señor o cacique que "algunos sacrificó dellos a sus ídolos y los comió y otros guardó para los sacrificar, pero que se huyeron y aportaron a tierra y señorío de otro señor que los guardó y conservó sin hacelles mal alguno, antes siempre los tractó bien, sirviéndose dellos humanamente" (*Historia de las Indias*, Lib. III, cap. cxvii; 1951, 3:231). Estos hechos ofrecen gran interés en especial por la suerte tan distinta que tuvieron después de la llegada de Cortés el letrado Jerónimo de Aguilar, por una parte, y el marinero de Palos

Gonzalo Guerrero, por la otra (López de Gómara, 1943, 1:68-75; Bernal Díaz del Castillo, 1944, 1:125 y otr.). Pero interesa en nuestro contexto lo que escribe Las Casas:

"Esto de sacrificar hombres y comerlos, como dice Gómara, yo creo que no es verdad, porque siempre oí que en aquel reino de Yucatán ni hobo sacrificios de hombres, ni se supo qué cosa era comer carne humana.

"Y decirlo Gómara, como ni lo vido ni lo oyó sino de boca de Cortés, su amo y que le daba de comer, tiene poca autoridad como sea en su favor y en excusa de sus maldades.

"Sino que esto es lenguaje de los españoles y de los que escriben sus horribles hazañas, infamar todas estas universas naciones para excusar las violencias, crueldades, robos y matanzas que les han hecho, y cada día y hoy les hacen.

"Y por esto Gómara dice en su *Historia* que la guerra y la gente con armas es el camino verdadero para quitar los ídolos y los sacrificios y los otros pecados a los indios, y con esto, dice él, más fácilmente y más presto y mejor resciben y oyen y creen a los predicadores y toman el Evangelio y el bautismo de su propio grado y voluntad" (*Historia de las Indias*, Lib. III, cap. cxvii; 1951, 3: 231).

Es cierto que Las Casas está gravemente equivocado al negar los sacrificios humanos en el mundo indiano. Pero por otra parte, expresa una profunda verdad en cuanto a *la dependencia de la historiografía de los intereses creados de grupos o clases sociales*.

Las Casas no es el primero en darse cuenta de estos aspectos fundamentales de la historiografía, o de la historia como ciencia. Lo sabían ya Aristóteles, Polibio y Strabo (véase mi libro 1963, Introducción y Primera Parte, cap. C y D. También las adiciones en la 2ª ed. 1967: *ιστορίω*, en la Introd., p. 31, y fin de C). Strabo habla de autores que "componen descripciones de muchas cosas dándoles aspecto de *Historia*, pero no dejan constancia de que se trata de *mitografía*" (Lib. I, II, 35; pp. 156-157). Y Las Casas es muy consciente de este hecho hablando con mucha franqueza del riesgo que con eso se corre en la historiografía. Pero cuando es un personaje histórico el que escribe la historia contemporánea en la cual le cupo un papel importante, correrá él este riesgo en forma céntupla. Era ésta la "mala suerte" también de Las Casas —pero, ¡sin que él mereciera el sinnúmero de malas calificaciones y diagnósticos médicos penosos! Muy al contrario: la historiografía americana practicada por Las Casas quedó plenamente aprobada por los rumbos étnicos indianos de nuestro tiempo.

7. LAS "EXAGERACIONES" DE LAS CASAS

La repercusión que la obra de Las Casas tuvo en los escritos del siglo xvi y de los siglos posteriores ha sido enorme. En los cuatro tomos de su gran obra Herrera menciona a Las Casas no menos que 91 veces; y en el Índice general, tomo 4, la rúbrica "Lic. Bartolomé de Las Casas" comienza con las significativas palabras: "*Autor de mucha fe*" (Déc. II, Lib. III, cap. 1; 1730, I:59, col. 1).

Y por otra parte, escribe un autor de nuestro tiempo:

"Los 'estribillos' y las 'frases hechas' en torno a Fray Bartolomé de Las Casas se vienen repitiendo hace siglos, sin que tal insistencia lleve aparejada la menor intención de probar su veracidad; son pléyade quienes desde el primer tercio del siglo xvi lanzan contra el Protector Universal de Indios diatribas, calumnias, insultos, falsedades que, por su constante repetición, van formando ambiente".

Son palabras en las cuales el tan meritorio antropólogo e indigenista Comas (1948, 1953) resume la situación creada en torno a Las Casas. Y esta lucha contra Las Casas era en obediencia a los intereses de los alarmados anti-indianos. Hasta hubo un autor quien en 1948 (!) escribía que "los libros del desventurado obispo de Chiapas [es decir, los libros de Las Casas]... debieron en estricta justicia ser quemados por manos de verdugo" (cit. de Comas, 1953, p. 202).

Por cierto, Las Casas a veces exageraba:

"Muy grandes e infinitas islas... todas estaban, y las vimos, las *más pobladas*, y llenas de naturales gentes indios, *que puede ser tierra poblada en el mundo*... Y cada día se descubre más, todas llenas como una colmena de gentes... parece que *puso Dios en aquellas tierras todo el golpe, o la mayor cantidad de todo el linaje humano*".

Así versan los párrafos 2 y 3 al mismo comienzo de la *Brevissima relación de la destrucción de las Indias*.

Sin embargo, conste que *todos* los descubridores, conquistadores, clérigos exageraban. Comas (pp. 203-205) llama la atención a las no menos grotescas exageraciones numéricas de Colón, de Cortés, de López de Gómara, de Motolinía y de tantos otros más: "las exageraciones numéricas fueron *vicio generalizado*"; ¡y no sólo de Las Casas!

En los párrafos 5 a 8 de su *Brevissima Relación* Las Casas describe los indios como

"las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de Príncipes y señores entre nosotros criados en regalos, y delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores" (5). Son de "vivos entendimientos; muy capaces, y dóciles para toda buena doctrina; aptísimos para recibir nuestra santa fe católica, ... dotados de virtuosas costumbres (7) ... y cierto, estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo —si solamente conocieran a Dios" (8).

Sigue el párrafo 9:

"En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas, por su hacedor y criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos y tigres y leones crudelísimos, de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de 40 años a esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiallas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas, por las estrañas y nuevas y varias, y nunca otras tales vistas, ni leídas, ni oídas maneras de crueldad ... en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos [millones] de animas que vimos, no hay hoy de los naturales della doscientas personas".

Estos párrafos encierran por decirlo así el punto culminante de las exageraciones que se atribuyen a Las Casas por sus detractores. Pero de hecho *no hay en estos párrafos ninguna exageración*. Eso sí, en el párrafo 5 hay un mal entendido en cuanto a la delicada complexión de los indios y a su capacidad para el trabajo físico. La supuesta poca capacidad para el trabajo probablemente se explica, por una parte, por las exigencias exageradas de los nuevos señores, exigencias contrarias a las condiciones climáticas en la isla Española; y por otra parte, por las enfermedades infecciosas recién importadas, cada una de las cuales se transforma, antes de haber adquirido la población cierto grado de inmunidad, en una verdadera plaga. El mismo Las Casas se da cuenta de que los indios "más fácilmente se mueren de cualquiera enfermedad".

Exageración suma por parte de Las Casas siempre parecía la mención, en el párrafo 9, de la disminución de la población de la isla Española: ¡de 3 millones a unos 200 indios, en el curso de medio siglo! Sin embargo, los datos sobre la disminución paulatina de la población en el curso de los años corridos entre 1492 y 1535, datos que fueron reunidos por Rosenblat (1945, pp. 194-195; 1954, I, 294-298), dejan escasamente alguna duda sobre la brusquedad de tal disminución. Es cierto que todo cálculo del grado de la disminución dependerá de la cifra que indica la población presente en el momento de la conquista.

Sin embargo, aun al calcular con solo 100.000 (Rosenblat) en vez de los 3.000.000 de Las Casas, siempre se llega al mismo concepto de la rápida o brusca despoblación (ver nuestros resúmenes, 1966).

Gracias a la brillante labor del grupo de Berkeley de la Universidad de California, y en especial de Borah, el problema de la despoblación como consecuencia de la conquista ha sido dilucidado en forma inesperada. La población de México Central disminuyó en los primeros 13 años después de la conquista, de 25 millones a menos de 17 millones, y en otros 36 años a menos de 3 millones (Borah y Cook, 1963, pp. 4, 157). En el mismo año de 1963 escribe Menéndez Pidal que gracias a la "labor misional [de Motolinía y otros] y a la labor gubernativa de Hernán Cortés... se dio fin a la crueldad de muchos perversos encomenderos y se produjo *el estado floreciente de la Nueva España*" (p. 52; destacado A.L.). Pero conste que de la población de México Central del año 1519 había quedado con vida sólo una cuarta parte para presenciar este "estado floreciente", o para participar en éste, en el año 1548 cuando Cortés había cerrado hace poco sus ojos (dic. 1547). Los tres cuartos restantes habían desaparecido, en obediencia a la ley del régimen de la encomienda que significaba una desorganización de la vida socioeconómica en los países conquistados, y a la ley de enfermedades infecciosas importadas por el conquistador*.

Menéndez Pidal considera que "todas estas cifras son imposibles; aun después de haberse inventado las cámaras de gas y demás prácticas del genocidio moderno, pues estos poderosos medios no fueron capaces de acabar con el pueblo judío, ¿cómo iba a acabar con los indios antillanos el modestísimo genocidio que Las Casas atribuye a las guerras y encomenderos?" (p. 100). Se trata de un mal entendido. Los alemanes supieron acabar *en sólo 4 años, en los países por ellos ocupados*, con *toda* la población judía de 6 millones y con otros 4 millones no judíos. En cuanto a la veracidad de estas cifras no existe ninguna duda. Para exterminar *en el curso de 50 años* 22 millones o más, de la población de México, o los 3 millones de la población de la isla Española, no se necesitaban cámaras de gas, sino sólo el hambre, las matanzas, los suicidios, las enfermedades. Vale esto para los indios repartidos entre los encomenderos y en forma más acentuada para los indios llevados "a millaradas a las minas de oro y de

*Más recientemente Rosenblat (1966; 1967, pp. 70 y 71) da las siguientes cifras para México: antes de la conquista, 5,1 millones; en

1548, 3,2 millones. La disminución en menos de treinta años sería de 37 por ciento, en vez de los 75 por ciento según el grupo de Berkeley.

plata, con grandes trabajos a ellos no usados... Así morían infinitos y se despoblaron muchos pueblos alrededor de las minas y por el camino de ellas; y se huyeron a los montes y dejaron sus casas y sus mujeres e hijos desamparados" (Zurita, 1941, pp. 160-161).

Así opinaba un auténtico juez español que pasó sus 19 años como oidor en México y otras partes conquistadas en América Central. Pero así opinaban también los padres franciscanos en el Santo Concilio Provincial Mexicano: "Mayormente los indios que es gente delicatísima, [y] no es otra cosa ymbiallos [enviarlos] a minas, sino ymbiallos a morir" (Llaguno, 1963, p. 243). Eso se comunica al Rey, "en 1585 [cuando] las teorías extremistas acerca del indio y su naturaleza van ya desapareciendo, y las ánimas se encuentran más tranquilas". Estoy citando a Llaguno, S.J., de su *Dissertatio ad Lauream in Facultate Juris Canonici*, Roma 1962 (1963, p. 4).

•

"Conquistar... término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, cautivar, y sujetar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos a quienes están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los quienes les [estos bienes y tierras robas] reciben" (nuestra p. 21), para citar repetidamente y por última vez a Fr. Bartolomé de Las Casas.

Sí, Fr. Bartolomé de Las Casas hablaba y escribía en el siglo xvi por nuestra causa americana del siglo xx, con una visión clara de las cosas no sólo de su propio presente, sino también de las cosas del gran futuro.

Las Casas era el *Prócer de la América Indiana*, y por eso *Gloria de la Madre Patria Española*.

Protector de los indios —de la Isla Española, de Cuba, México, y en seguida de Perú y del Reino de Chile. Esto era cuatro y medio siglos ha.

Hoy se trata de Guatemala, de Cuba, de Santo Domingo. Pero también de Vietnam, de Corea, de Formosa.

¿Y mañana?...

Las Casas pertenece a los tiempos todos y a los hombres todos —como profeta, como intérprete de la voluntad de "dios", es decir intérprete de la auténtica *conciencia humana* que se rebela contra la injusta guerra, contra la conquista y contra la explotación del hombre por el hombre.

BIBLIOGRAFIA

- BIBLIA, LA SANTA, *Antiguo y Nuevo Testamento*. Sociedad Bíblica B. y E., Madrid, 1930.
- *Nuevo Testamento, texto griego de siglos XVI y XVII*. The British & Foreign Bible Society, 1957.
- BORAH, WOODROW, & COOK, S. F. *The aboriginal population of Central México on the Eve of the Spanish Conquest*. Ibero-Americana, 45. Univ. of Calif. Press, Berkeley & Los Angeles, 1963.
- COMAS, JUAN. *Los detractores del Protector Universal de Indios y la realidad histórica*. En Comas, 1953, pp. 201, 224.
- *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio. Ediciones Inst. Indig. Interamer., México, 1953.
- COOK, F., & BORAH, W. *The indian population of Central México 1531-1610*. *Ibidem*, 44, 1960.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1568; 1ª ed., 1632). 3 tomos. Edit. Pedro Robredo, México, 1944.
- DUMAS, G. *Lettre du Docteur G. Dumas* (1909-?). En France, 2: 443-447.
- FERRARI, GIUSEPPE (1835), en Vico, p. I.
- FRANCE, ANATOLE. *Vie de Jeanne d'Arc* (1909). 2 Vol. *Oeuvres Complètes*, Vol. 15 y 16. Calmann-Levy, Paris, 1953.
- GÓMARA, FRANCISCO LÓPEZ DE. *Historia de la Conquista de México* (1552). 2 tomos. Edit. Pedro Robredo, México, 1943.
- GRANET, MARCEL. *La féodalité chinoise*. Inst. Kulturforskning, Oslo, 1952.
- HANKE, LEWIS. *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Trad. Ramón Iglesia. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1949.
- HANKE, LEWIS, en LAS CASAS. *Historia de las Indias, I: IX-LXXXVIII*, 1951.
- HANKE, LEWIS, y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL. *Bartolomé de Las Casas, 1474-1566. Bibliografía Crítica*. Fondo José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1954.
- HERRERA, ANTONIO DE. *Descripción de las Indias Occidentales* (1599). Seg. impresión. 4 tomos. Madrid, 1728-1730.
- LAS CASAS, FR. BARTOLOMÉ DE. *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*. Sevilla, 1552. Nos servimos de la edición bilingüe, Venetia, 1626; también la edición de la Secretaría de Educación Pública, México, 1945.

- *Historia de las Indias* (1559). Agustín Millares Carlo, Ed.; estudio preliminar de Lewis Hanke. 3 tomos, Fondo Cultura Económica, México, 1951.
- *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Agustín Millares Carlo, Ed.; Introducción Lewis Hanke; trad. del latín Atenógenes Santamaría. Fondo de Cultura Económica, México, 1942.
- *Doctrina*. Prólogo y Selección de Agustín Yáñez. Ediciones Univ. Nac. Autón., México, 1941.
- LEÓN-PORTILLA, MIGUEL. *Los antiguos mexicanos, a través de sus crónicas y cantares*. Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
- LIPSCHUTZ, A. *El problema racial en la conquista de América, y el mestizaje*. Editora Austral, Santiago, 1963.
- *La despoblación de las Indias después de la conquista*. *América Indígena* (México), 26: 229, 1966.
- *Nuevos datos estadísticos de los autores sobre movimientos demográficos en Hispano-América en el Siglo XVI*. *Revue Internationale de Sociologie* (rma), Série II: 2: Nº 3, pp. 219-238, 1966. [Ampliación del anterior].
- LLAGUNO, S. J.; JOSÉ, A. *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano (1585)*. Editorial Porrúa, México, 1963.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. Espasa-Calpe, Madrid, 1963.
- ROSENBLAT, ANGEL. *La población indígena de América*. Buenos Aires, 1945. *La población indígena y el mestizaje en América*. 2ª ed. del anterior. 2 tomos. Edit. Nova, Buenos Aires, 1954.
- *Problemas y métodos de demografía histórica. Los cálculos de la población precolombina*. Ponencia en el xxxvii Congreso Internacional de Americanistas, 1966. Manuscrito, cortesía del autor.
- *La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos*. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos I. El Colegio de México, 1967. [Ampliación del anterior].
- STRABO, *Geography*. Trans. H. L. Jones. Vol. 1. Loeb Class. Libr., London, 1949.
- UNESCO, *Conclusiones de la Comisión de Expertos en Cuestiones Raciales* (Moscú, agosto, de 1964). Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (Venezuela), 1, Nº 3, 1965.
- VICO, GIAMBATTISTA. *Principii di una Scienza Nuova* (1725). *Opere Complete di G. Batt. Vico*, Nápoli, 1858.
- ZURITA, ALONSO DE. *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España* (siglo XVI, 1ª ed., 1891). Nueva Colección Docum. Histór. Méx., Chávez Hayhoe, México, 1941; también Ediciones Universidad Nacional Autónoma, México, 1942.